

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MENIFESA S.A. CELEBRADA EL DIECISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE, A LAS QUINCE HORAS.

En la ciudad de Guayaquil a los diecisiete días del mes de Abril del año dos mil trece, siendo las quince horas en la oficina de la compañía **MENIFESA S.A.** reunieron los accionistas de la sociedad con el propósito de constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Los accionistas, señora **LUIS MARIÁ JIJÓN MARDONAGO**, ecuatoriana, propietaria de quinientos doce acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, **Eduardo Mejandro Ceballos Jijón**, ecuatoriano, propietario de ciento cuarenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y **Carla María Ceballos Jijón**, ecuatoriana, propietaria de ciento cuarenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, resueltos por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas para tratar los puntos que se detallarán en el orden del día, que para el efecto se pondrán en consideración más adelante:

Presidida la sesión por el señor **Eduardo Ceballos Jijón**; y, actúa como Secretario Ad-Hoc la señora **Paola Seminario Seminario**. Con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías se elabora la lista de asistencia lo que permite constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América pagado íntegramente y dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El temario que se va a tratar en la presente sesión es el siguiente:

1.- Aprobación de Estados Financieros 2012

Una vez aprobado por unanimidad el temario propuesto se da tratamiento al único punto planteado y para ello, el Presidente de la Junta toma la palabra y propone al Gerente General de la compañía se mejore el tema económico de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que una vez leída por la Secretaria a los concurrentes fue aprobada por unanimidad firmando para constancia todos los asistentes. Acto seguido se levanta la sesión, siendo las dieciséis horas y treinta minutos. f); Dulce María Jijón Maldonado; f); Eduardo Alejandro Ceballos Jijón; f); Carla María Ceballos Jijón; f); Carla Ceballos Jijón. SECRETARIA AD-HOC.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, Guayaquil, 13 de Abril del 2013.



Carla Ceballos Jijón

SECRETARIA AD-HOC



Dulce María Jijón Maldonado



Eduardo Alejandro Ceballos Jijón



Carla María Ceballos Jijón